

México, D.F., a 8 de Diciembre de 2010.

**Diputado Sebastián Lerdo de Tejada
Presidente de la Comisión Especial para
Analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales.**

**Entrevista concedida a los representantes
de los medios de comunicación, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Van a citar a comparecer, es una de trabajo con el titular del SAT, ¿con quién mas?

RESPUESTA.- Según información de la Secretaría de Hacienda, el presupuesto de gastos fiscales para 2011 equivale al 4.2 por ciento del Producto Interno Bruto, es decir, estamos hablando de más de 589 mil millones de pesos.

Logramos introducir a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 la obligación de Hacienda de enviar a esta Cámara de Diputados los criterios que nos permitan evaluar los gastos fiscales, estos tratamientos fiscales especiales.

En el artículo 27 de la Ley de Ingresos se incorporó, por primera vez, que tendrán que mandarnos con que criterios de beneficio social o económico se dan estos tratamientos fiscales especiales.

Nos parece muy relevante iniciar la discusión desde enero para desagregar estos criterios y poder, con la comparecencia ante la Comisión de Gastos Fiscales del subsecretario de Ingresos y del titular del Sistema de Administración Tributaria, construir en forma conjunta estos criterios.

Ya están definidos en ley la obligación de Hacienda, lo que queremos es conocer el punto de vista del Ejecutivo Federal en una reunión de trabajo que vamos a impulsar lo antes posible.

PREGUNTA.- Diputado y sobre este informe de gastos fiscales que nos puede decir al respecto, ¿qué es lo que se busca con esto?

RESPUESTA.- Se busca precisamente tener criterios homogéneos de evaluación. Hoy no tenemos criterios homogéneos de evaluación en torno a los tratamientos fiscales especiales y de lo que se trata es de tener una discusión técnica sólida.

No es un tema de a quién le quitamos un beneficio fiscal o a quién le otorgamos un nuevo beneficio fiscal simple y llanamente con el termómetro político, me parece que tiene que haber una medición de cara a la sociedad de cuáles son los beneficios económicos para ciertos sectores o cuál es el impacto social de ciertas medidas y beneficiar al mayor número de mexicanos y no mantener en los cajones oscuros de la Secretaría de Hacienda ciertas franjas de discrecionalidad en torno a la interpretación de los beneficios fiscales.

Por eso hemos convocado hoy a esta sesión de trabajo que fue una sesión muy rica, desde nuestro punto de vista, y habremos de convocar al titular del SAT y al subsecretario de Ingresos para profundizar en esta discusión y tomar medidas en el primer trimestre del año que entra.

PREGUNTA.- Señor para la transparencia y rendición de cuentas de este tipo de gastos y evitar...

RESPUESTA.- Transparencia, rendición de cuentas y también para tomar decisiones sí se mantienen o no ciertos tratamientos fiscales especiales.

Esta es una discusión que se tiene que dar de cara a la sociedad y que la gente sepa quiénes son los beneficiarios de algunos tratamientos fiscales especiales y sí los debemos de mantener o no como beneficiarios, porque me parece muy injusto que ciertos sectores o ciertas ramas de la producción tengan

tratamientos fiscales especiales y no tengamos la información técnica suficiente para saber como sociedad si debemos de mantener o no esos tratamientos fiscales especiales.

PREGUNTA.- Diputado, ¿la comisión ya tienen algunos en la mira que pretendan quitar o que pretendan modificar?

RESPUESTA.- Por eso incorporamos en el artículo 27 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011, este tipo de criterios de evaluación, lo que no queremos es una discusión subjetiva; lo que no queremos es que el Poder Legislativo caiga en lo que le criticamos al Ejecutivo, en discrecionalidad; por eso estamos tratando de construir desde la ley los criterios para la evaluación.

Estamos hablando de mucho dinero, estamos hablando de 4.2 puntos del Producto Interno Bruto, 589 mil millones de pesos. De ese tamaño es el impacto de los tratamientos fiscales especiales, de ese tamaño es la estimación que hace, incluso, la propia Secretaría de Hacienda de lo que deja de recaudar por esos tratamientos fiscales especiales.

PREGUNTA.- ¿Esto abonaría para sacar recursos, meterlos en varios ramos?

RESPUESTA.- Evidentemente, y como lo hemos dicho desde el primer día, nosotros estamos empeñados en mantener una discusión seria en torno al tema, una discusión con sustento técnico, más allá de las coyunturas políticas o de las estridencias, del momento.

Nos parece que la obligación que tenemos como Poder Legislativo es dar este debate, es un debate de fondo, este sí es un debate de fondo y es la primera vez que se incorpora en Ley de Ingresos la obligación para la Secretaría de Hacienda de emitir estos criterios.

Me parece que es un avance sustantivo; lo que estamos obligados como Cámara de Diputados es a dar el siguiente paso, el siguiente paso es comparecer a los funcionarios de Hacienda

e iniciar una discusión de fondo en torno a la pertinencia de mantener o no algunos regímenes fiscales especiales.

PREGUNTA.- Diputado esta comparación que se hace del 2009, 2010 y 2011, las estimaciones, ¿hay movimientos, hay grandes más que se modifican...

RESPUESTA.- Ha habido un incremento sí, ha habido un incremento de 2009 a 2011, las estimaciones, que son esas estimaciones de la Secretaría de Hacienda, reflejan un incremento sustantivo del presupuesto de gastos fiscales.

Más allá de decir si esto es bueno o malo, lo que necesitamos, me parece como sociedad, es dar una discusión mucho más profunda; tener los criterios de evaluación, insisto, social o económica de cada una de ellas y a partir de ahí tomar una decisión cuál se queda y cuál se va; pero no podemos mantener en la opacidad este tipo de tratamientos fiscales especiales sin que tengan una discusión pública, abierta y que los legisladores asumamos la responsabilidad de tomar decisiones en torno a ellos.

PREGUNTA.- Diputado, ¿y ustedes creen que sí es cierta esta información de que la reforma de consolidación fiscal fue reducida como dijo Mario Di Costanzo, de la estimación que había de 16 mil millones quedó en mil 700?.

RESPUESTA.- Vamos a ver la información concreta que nos reporta la Secretaría de Hacienda, me parece que es parte de la relevancia de citar al subsecretario de Ingresos para tener un debate técnico en torno a ésta y otras que tienen que ver con el campo, que tienen que ver con los sectores laborales, que tiene que ver con la importación, que tiene que ver con, incluso con aeronáutica civil.

Resulta paradójico que algunos gastos en aeronáutica civil, es decir aviones privados, sean 100 por ciento deducibles y ustedes no puedan deducir al 100 por ciento las grabadoras con las que hacen su trabajo o una laptop.

La pregunta no es, sí es bueno o malo que deduzcan algunos sectores; yo creo que la pregunta que nos tendríamos que hacer como sociedad es qué sectores queremos impulsar y cuáles son los sectores prioritarios para el desarrollo nacional.

Más de 500 mil millones de pesos es lo que vale el presupuesto del gastos fiscales para 2011.

PREGUNTA.- El presupuesto que decía que se va incrementando en comparación del 2009 al 2011, ¿la proyección cómo es en porcentaje como ha ido creciendo?

RESPUESTA.- 2009 486, 2011 589, esa es más o menos la curva.

PREGUNTA.- ¿De 100 mil millones en dos años?

RESPUESTA.- En dos años, así es. Según las estimaciones de la propia Secretaría de Hacienda. Es de ese tamaño.

PREGUNTA.- ¿Y ubican ya de dónde principalmente o en general todo?

RESPUESTA.- En general. El tema es que no nos desagregan la información, esa es precisamente la exigencia que estamos teniendo como Cámara y por eso la introducción en el 27 de la Ley de Ingresos de la Federación de que nos mande los criterios.

Seguramente el Subsecretario de Ingresos y el titular del SAT nos podrán dar cuenta puntual.

PREGUNTA.- ¿Para cuándo sería la reunión?

RESPUESTA.- Voy a ir a consultas.

PREGUNTA.- ¿Pero ya no este año?

RESPUESTA.- Pues ojalá se pudiera, pero no lo creo.

PREGUNTA.- La parte de ese incremento de 100 mil millones, ¿cómo lo ve si se supone que se planteó una reforma para

aumentar la recaudación y no para bajarla?, que finalmente es lo que hace Hacienda...

RESPUESTA.- Eso es parte justamente de la discusión.

Muchas gracias.

-- ooOoo --